



Juzgadores y Somos México impugnan elección judicial



por **Ángel Cabrera**
junio 23, 2025

Un cúmulo de **juzgadores** en funciones, que participaron como candidatos en la elección judicial, así como la organización **Somos México**, presentaron una impugnación para solicitar la nulidad de la elección de **jueces, magistrados y ministros**.

Este lunes, **Froylan Muñoz Alvarado**, magistrado en funciones y quien perdió la elección para seguir en el cargo, señaló que el proceso electoral estuvo viciado de origen y se presentaron graves anomalías, como la **distribución masiva de acordeones**, por lo que piden la invalidación total de los comicios.

“Con la presentación del juicio madre de inconformidad, suscrito por las personas juzgadoras que participamos en el viciado proceso judicial, queda en manos del Tribunal Electoral reestablecer el estado constitucional de Derecho y la división de Poderes”, dijo el excandidato.

Señaló que el compromiso de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es con la Patria, no con los juzgadores que aceptaron ir a la elección, por los que les pidió no resolver con base en “votos perversos individuales e intereses ocultos”.

Abundó que su deseo es que la “Sala Superior honre el mandato de hacer cumplir la Constitución para que no sean los tribunales internacionales que ordenen a respetar el real estado de Derecho”.

Manifestó que un cúmulo de juzgadores, que se opusieron a la reforma judicial e incluso presentaron impugnaciones para invalidarla, decidieron participar en la elección porque creyeron en el Instituto Nacional Electoral, pero durante las campañas se dieron cuenta de que había desaseo en las reglas y de que era una “elección de Estado”.

“Tuvimos una participación decorosa, pero es difícil que una persona se enfrente a una nomenclatura del Estado, sin recurso. No le resulte electo, pero me llevo la experiencia, hubo un dilame entre los titulares, participamos 220, más menos 20 fueron los que salieron electos, pero no en los estados donde estaba el partido oficial”.

Informó que la elección judicial fue “un proceso electoral viciado en su integridad, viene con reglas oscuras, seguido de tómbolas, lo que es un hecho notorio es por la violación a la veda electoral por los acordeones. Hubo un efecto corruptor durante todo el procedimiento que provoca su nulidad total”.



Dijo que la distribución masiva de acordeones representa una de las principales pruebas para solicitar la anulación de los comicios, ya que evidencia la inducción al voto. “Acordeón es igual a personas electas; hubo un financiamiento oculto”, afirmó.

Por su parte, **Emilio Álvarez Icaza**, de **Somos México**, señaló que acompañan la impugnación de los juzgadores en funciones y acusó que el Instituto Nacional Electoral le cerró sus puertas para ingresar a presentar su queja.